



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

10647

Juicio sobre delitos leves 335 /2016. Notificación de sentencia

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a **MICHAEL KARLHEINZ SEIDL** la SENTENCIA dictada en la causa arriba expresada que es del tenor siguiente:

SENTENCIA PENAL N° 380/2016

En PALMA DE MALLORCA a once de octubre de dos mil dieciséis.

Vistos por mí doña MARIA DEL CARMEN ABRINES MARTI, MAGISTRADO-JUEZ de Instrucción número Diez de Palma, los autos del Juicio Sobre Delitos Leves 335/2016, seguida por LESIONES siendo denunciante FERNANDO GRANADOS MARTOS y como denunciado MICHAEL KARLHEINZ SEIDL; habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal representado por doña Beatriz Domínguez resultan los siguientes....

FALLO

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a MICHAEL KARLHEINZ SIDL como autor responsable de un delito leve de LESIONES a la pena de **DOS MESES de multa a razón de 6 euros diarios**; en caso de impago cada dos cuotas de multa podrán ser sustituidas por un día de privación de libertad. En concepto de responsabilidad civil deberá abonar a FERNANDO GRANADO MARTOS la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (250 €) por las lesiones sufridas.

Notifíquese informando que la presente resolución no es firme y que contra la misma podrá interponerse recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Islas Baleares. Para ello, en el plazo de cinco días desde la notificación de la presente, habrá de presentarse ante este Juzgado escrito en el que se expongan ordenadamente las alegaciones sobre quebrantamiento de las normas y garantías procesales, error en la apreciación de las pruebas o infracción de precepto constitucional o legal en las que se base la impugnación y se fijará el domicilio para notificaciones.

Así lo acuerdo y firmo

Y para que conste y sirva de notificación en forma a **MICHAEL KARLHEINZ SEIDL**, en ignorado paradero, expido el presente En PALMA DE MALLORCA a 22 de agosto de 2017.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

